



Vol. 10, Nº 23 (diciembre / dezembro 2017)

PROGRAMA DE PUEBLOS MÁGICOS PERSPECTIVA, RETOS Y AVANCES. CASO CAPULÁLPAM DE MÉNDEZ

Dr. Martha Robles López

Instituto Politécnico Nacional. Escuela Superior de Ingeniería Textil. Correo: mar200682@hotmail.com¹

Dr. Mayra Robles López

Instituto Politécnico Nacional. Correo mayrar1519@hotmail.com²

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Martha Robles López y Mayra Robles López (2017): "Programa de pueblos mágicos perspectiva, retos y avances. Caso Capulálpam de Méndez", Revista Turydes: Turismo y Desarrollo, n. 23 (diciembre / dezembro 2017). En línea:
<http://www.eumed.net/rev/turydes/23/capulalpam-mendez.html>

Resumen

La presente investigación busca presentar de manera cualitativa un análisis sobre el impacto en los municipios en los que se pone en marcha el programa de pueblos mágicos, cuya finalidad es lograr desarrollar potencialidades en éstos para atraer turistas nacionales y extranjeros por las características que presentan los denominados pueblos mágicos. En este contexto, los pueblos mágicos son una estrategia pública que busca ayudar al desarrollo social de las comunidades en las que se implementa, para lograr un crecimiento integral en los miembros de estas comunidades.

La finalidad de la investigación es analizar tres categorías relacionadas con el desarrollo humano en municipios con la denominación de Pueblos Mágicos, para conocer el impacto del programa con el mismo nombre en dichos municipios. Para esto se eligió al municipio de Capulálpam de Méndez, Oaxaca, utilizando el

¹ Doctora en Ciencias Administrativas por la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional. Es profesora- investigadora de la Escuela Superior de Ingeniería Textil del Instituto Politécnico Nacional, con publicaciones en diversas revistas y ha participado en congresos nacionales e internacionales.

² Doctora en Ciencias Administrativas por la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional. Con publicaciones en diversas revistas y con participación en congresos nacionales e internacionales.

método de estudio de caso por lo que se analizaron los años de 2005 y 2010, considerando que el municipio entro al programa de pueblos mágicos en el año 2007, por lo que los datos analizados permitieron conocer el impacto para el municipio por su incorporación, resultando que los indicadores de salud, educación y pobreza, se vieron afectados de manera positiva, ya que los servicios de salud, alcantarillado, electricidad, agua potable y tipos de piso mejoraron de manera positiva, así como el de educación ya que el analfabetismo en la comunidad es tan sólo de 1.96 %, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Los pueblos mágicos deben poseer usos y costumbres especiales entre los miembros de la comunidad, recursos naturales que sirvan de atractivo para los turistas, así como arquitectura colonial que ha perdurado a través de los siglos. Dichos elementos y características deben a través de una planeación adecuada ser utilizados de manera sustentable, para permitir que perduren para generaciones futuras y para el caso de los recursos naturales permitir su recuperación normal en el medio ambiente evitando una sobreexplotación.

Dentro de los resultados encontrados se puede mencionar que el programa de pueblos mágicos ha sido un apoyo para los municipios en el desarrollo de una actividad que les permita crear fuentes de empleo, un crecimiento económico y en consecuencia un desarrollo social que se puede ver reflejado en los indicadores de alfabetismo, salud y pobreza que han mejorado en el caso de Capulálpam de Méndez, en el estado mexicano de Oaxaca.

La investigación presenta en una primera parte al turismo sustentable, considerando que actualmente la actividad turística, así como cualquier otra actividad humana, debe buscar su desarrollo respetando las culturas originarias y sus costumbres y al medio ambiente permitiéndole que el capital natural pueda recuperarse. Es así que el turismo sustentable debe apoyar una actividad ética, moral y respetuosa con el medio ambiente. Así mismo se habla del turismo sustentable en México considerando los recursos naturales con los que cuenta y la diversidad étnica del país.

Posteriormente se presenta un análisis breve sobre los programas regionales que se tienen en marcha por parte de la Secretaria de Turismo Federal y en específico del programa de pueblos mágicos. También, se presentan las características generales del municipio de Capulálpam de Méndez, así como sus atractivos por los que el municipio fue considerado como un pueblo mágico y por los que ha permanecido por casi 10 años.

Finalmente, en los últimos apartados se presenta la metodología de la investigación y los resultados de la misma, así como las conclusiones.

Palabras clave

Desarrollo sustentable, Turismo sustentable, Pueblos mágicos

JEL

Q Economía agraria y de los recursos naturales, economía de medio ambiente y de ecología.

Q01 Desarrollo sostenible

Q26 Aspectos recreativos de los recursos naturales

L Organización Industrial

L83 Deportes; juegos de azar; ocio; turismo

Abstract

The present research aims to present a qualitative analysis of the impact in the municipalities in which “Pueblos magicos” program is established whose purpose is to develop potentialities of the native towns to increase domestic and foreign tourists visits to them, due to the characteristics presented by the called Pueblos magicos. In this context, Pueblos magicos program is a public strategy that seeks to help the social development of the communities in which it is implemented to achieve integral growth in the members of these communities.

The purpose of the research is to analyze three categories related to human development in municipalities with the denomination Pueblos magicos, to know the impact of the program with the same name in these municipalities. For that reason was chosen the municipality of Capulálpam de Méndez, Oaxaca, using the method of case study and after it was analyzed two periods 2005 and 2010 respectively, considering that the municipality entered to Pueblos magicos program in 2007, thus data analyzed allowed to know the impact for the municipality by its incorporation, resulting in the indicators of health, education and poverty were positively affected, as health services, sewage, electricity, drinking water and types of floor improved positively, as well as education, since illiteracy in the community it belongs to 1.96%, according to the National Policy Evaluation Council of Social Development. The Pueblos magicos must possess special customs and habits among all members of the community, moreover natural resources as an attraction for tourists, as well as colonial architecture that has lasted through the centuries. This elements and characteristics must through adequate planning be used in a sustainable way, to allow them to endure for future generations and for the case of natural resources to allow their normal recovery in the environment avoiding overexploitation. It was found in the results that Pueblos magicos program has

been a support for the municipalities in the development of an activity that can be possible to created sources of employment, economic growth and consequently a social development that can be reflected in the indicators of literacy, health and poverty that have improved in the case of Capulálpam de Méndez, in the Mexican state of Oaxaca. The research is presented in a first part a sustainable tourism, considering that tourism activity as any other human activity, must procure all kind of development respecting the original cultures and their customs and the environment allowed natural capital to recover. Sustainable tourism must therefore support an ethical, moral and environmentally friendly activity. Likewise, there is talk of sustainable tourism in Mexico, considering the natural resources and the ethnic diversity of the community. Finally, is given an analysis of the regional programs that are in operation and that it belongs to the Secretaria de Turismo Federal and specifically the Pueblos magicos program. Also, the general characteristics of the municipality of Capulálpam de Méndez are presented, as well as its attractions and cultural resources for which the municipality was considering Pueblo magico, and now it continuous with this denomination for almost 10 years.

Finally, the last sections present the research methodology and the results of the research, as well as the conclusions.

Keywords

Sustainable development, Sustainable tourism, Magical villages

JEL

Q Agrarian economic and natural resources, environment and ecological economics.

Q01 Sustainable development

Q26 Recreational aspects of natural resources

L Industrial Organization

L83 Sports; games of chance; leisure; tourism

1. TURISMO DESDE EL ENFOQUE DE DESARROLLO SUSTENTABLE

El turismo actualmente representa una de las actividades que dejan una derrama económica a nivel mundial, ya que con el desarrollo de los medios de transporte se logró el traslado masivo de personas.

El sector ha demostrado su capacidad de adaptarse a las condiciones cambiantes del mercado y, aunque a un ritmo ligeramente modesto, se espera que siga expandiéndose. El turismo es, por lo tanto, un pilar al que los Gobiernos de todo el mundo deberían apoyar en tanto que forma parte de la solución para estimular el crecimiento económico (OMT, 2013, págs. 3-4).

El turismo es una actividad que debe estar ligada al desarrollo sustentable para ayudar en la conservación de recursos naturales y sociales. Ya que, si la actividad logra la conservación de usos y costumbres de los pueblos indígenas, la misma por si sola se dirigirá al crecimiento y la inclusión de este sector de la población.

En este sentido, el desarrollo sustentable se refiere a la conservación y recuperación cuando ésta es necesaria, del adecuado capital natural para promover una política cualitativa de desarrollo y, la introducción de criterios medioambientales, culturales, sociales y económicos en la planificación e implementación de las decisiones sobre el desarrollo, tanto públicas como privadas (Vallarta, 2017).

En el año 2015, surge la carta mundial de turismo sostenible, como resultado de la conferencia mundial de turismo sustentable +20, que busca apoyar el desarrollo de la actividad turística a través de los objetivos de desarrollo sostenible adoptados por las Naciones Unidas.

Este documento busca apoyar la disminución de los efectos negativos del turismo como las manifestaciones relacionadas con la corrupción y el soborno en todas sus formas, la destrucción de los recursos naturales y culturales, con los desequilibrios y las desigualdades sociales (Organización Mundial del Turismo, 2015, pág. 3).

La carta mundial además sostiene que las culturas indígenas, las tradiciones y el conocimiento local, deben ser respetadas y ponerse a favor del desarrollo de las políticas de turismo sostenible (Organización Mundial del Turismo, 2015, pág. 1). Es por esta razón que el turismo apoyado de diversas políticas públicas debe apuntar a que los grupos indígenas logren su desarrollo sin perder sus usos y costumbres, mismas que en conjunto forman parte de su herencia a la humanidad.

Para lograr un desarrollo sustentable, a través del turismo la organización mundial del turismo (OMT) y la organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO) ponen en marcha un acuerdo de cooperación, en el que trabajan en iniciativas nacionales, regionales e internacionales en los ámbitos

del turismo sustentable y de la protección del patrimonio natural y cultural, para lo cual recurrirán a (Organización Mundial del Turismo (b), 2017):

- La implementación del Programa de Patrimonio Mundial y Turismo Sostenible de la UNESCO.
- El desarrollo de iniciativas turísticas transnacionales para promover y proteger el patrimonio conjunto de los corredores del patrimonio de la Ruta de la Seda.
- La identificación, el desarrollo y la creación de redes de cooperación en iniciativas y actividades de turismo sostenible realizadas en reservas de la biosfera
- La promoción del turismo sostenible a través de asociaciones e iniciativas de las Naciones Unidas, tales como el Comité Director de las Naciones Unidas de Turismo para el Desarrollo y la Asociación Mundial para el Turismo Sostenible.

Actualmente existen muchos programas pilotos alrededor del mundo que buscan el desarrollo de las poblaciones, dejando claro la importancia que tiene el preservar la historia, las tradiciones y costumbres y mantener los recursos naturales sin un impacto considerable ejemplo de estos programas son los siguientes proyectos:

- Programa del turismo sostenible
- Rutas temáticas y turismo cultural
- Turismo cultural y ecológico en las regiones montañosas de Asia Central y el Himalaya
- El Sáhara de las culturas y los pueblos
- Programa de las cátedras UNESCO sobre turismo y cultura
- Preservar la sonrisa jémer: La educación para un turismo sostenible en Angkor, clave de un turismo competitivo, cualitativo y ético
- Turismo cultural en los países bálticos
- La senda de la juventud: el turismo caribeño centrado en la comunidad
- Ciudades del patrimonio y turismo sostenible
- El camino del gaucho

A través de la implementación de diversos programas regionales y locales la Organización Mundial de Turismo busca satisfacer las necesidades tanto de las zonas en las que se desarrolla la actividad turística como de los visitantes, que buscan un tiempo de esparcimiento y de aprendizaje de formas diferentes de cultura y vida.

Por lo que el turismo iguala o incluso supera al de las exportaciones de petróleo, productos alimentarios o automóviles, convirtiéndose en uno de los principales actores del comercio internacional, y representa al mismo tiempo una de las

principales fuentes de ingresos de numerosos países en desarrollo (Organización Mundial del Turismo (a) , 2017).

Considerando lo anterior, el turismo sustentable será aquel que: 1) Hace uso óptimo de los recursos ambientales que constituyen el elemento clave en el desarrollo turístico. Manteniendo procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar la herencia natural y la biodiversidad. 2) Respeta la autenticidad socio-cultural de las comunidades, conservando su herencia cultural de vida y construcción y sus valores tradicionales, para así contribuir al entendimiento intercultural y la tolerancia. 3) Asegura operaciones económicas viables de largo plazo, proveyendo de una distribución justa de los beneficios económicos-sociales a todos los involucrados en la actividad, incluyendo un empleo estable, oportunidades de ingreso, servicios sociales a las comunidades y contribuir a la reducción de la pobreza (Ruíz, 2008, págs. 1-36).

Por lo tanto, el turismo será un motor de crecimiento económico de las zonas en las que se cree una actividad respetuosa de todos los factores que intervienen en ésta, es decir desde los recursos naturales hasta los individuos en zonas rurales en las que la población indígena, al menos en países como México, hay una importante presencia de grupos indígenas.

2. EL TURISMO SUSTENTABLE EN MÉXICO

En México existen áreas de oportunidad para desarrollar productos turísticos atractivos y sustentables en el campo del turismo cultural, de negocios, ecoturismo y aventura, turismo de salud, deportivo y de lujo. Sin embargo, permanecen amplios rezagos en materia de infraestructura y de recursos humanos suficientemente capacitados para brindar atención y servicio de calidad, lo cual limita el flujo de turistas. Los esquemas de financiamiento para la inversión turística han resultado insuficientes para el desarrollo de negocios y para fortalecer las redes de infraestructura que faciliten el movimiento de turistas (Gobierno Federal, 2013).

Por décadas se ha desarrollado principalmente el turismo ligado a las actividades de sol y playa, muestra de esto fueron los cinco principales centros turísticos integralmente planeados, donde el gobierno federal ha concentrado todos los esfuerzos, dejando de lado otras localidades con potencial para el desarrollo y crecimiento de la actividad turística (Torres, 2006, pág. 243). Ya que el país cuenta con ventajas comparativas que se asocian a su ubicación geográfica, al potencial de conectividad, a su amplio inventario turístico y capacidad para generar productos turísticos de calidad (Gobierno Federal, 2013).

En México los turistas extranjeros buscan principalmente destinos relacionados con sol y playa, en contraste con los turistas nacionales, lo se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 1. Preferencias de los turistas

TURISTAS	
Extranjeros	665 % de los turistas se alojaron en destinos de sol y playa, de los cuales 77 % prefirieron 3 destinos:
Riviera Maya	38%
Cancún	29%
Los Cabos	10%
Nacionales	Únicamente el 31 % de los turistas prefirieron destinos relacionados con sol y playa, siendo los principales cinco destinos:
Acapulco	30%
Veracruz	15%
Cancún	12%
Mazatlán	8%
Puerto Vallarta	7%

Fuente: Elaboración propia con información de Gobierno Federal. (2013). Programa Sectorial de Turismo. México: Gobierno Federal.

Como se puede observar en la tabla 1 más de la mitad de los turistas extranjeros visitan México por sus destinos de sol y playa, mientras que los turistas domésticos únicamente el 31% de los éstos buscan destinos relacionados con sol y playa. Por lo que, el desarrollo de otros destinos turísticos es para dar a conocer otros atractivos del país para los turistas nacionales y extranjeros.

En este sentido, México cuenta con una gran variedad de recursos naturales, culturales, sociales, históricos, gastronómicos, entre otros; es decir, cuenta con una amplia gama de factores que pueden ser mostrados al mundo como una herencia histórica y un distintivo de origen mexicano, por lo tanto pueden ser explotados de manera sustentable en la búsqueda por alcanzar una mayor competitividad frente a otros destinos turísticos que han sabido satisfacer los gustos y preferencias de los turistas.

Además, aspectos asociados a la recesión económica global, la percepción de inseguridad y eventos vinculados a contingencias, han deteriorado la imagen del país y los efectos para el sector turístico han sido sumamente dañinos (Gobierno Federal, 2013).

Tabla 2. Crecimiento medio anual de la actividad turística

País	Tasa de crecimiento medio anual de llegada de turistas	Tasa de crecimiento medio anual de ingresos por la actividad turística
	2000-2012	2000-2012
México	1.1 %	3.6%
Turquía	11.6%	10.7%
Hong Kong	8.6%	15.5%
Malasia	7.8%	12.3%
Jaspón	4.8%	12.9%
Rusia	2.5%	10.1%

Fuente: Elaboración propia con información de Gobierno Federal. (2013). Programa Sectorial de Turismo. México: Gobierno Federal.

Como se puede observar en la tabla 1 México ha perdido competitividad frente a otros países que han tenido un mayor crecimiento en cuanto a llegada de turistas que se ve reflejado en el ingreso. Es así que para el período de 2000-2012 México únicamente pudo aumentar su tasa de llegada de turistas en 1.1% frente a Turquía o Hong Kong que aumentaron 11.6% y 8.6% respectivamente. Mientras que en lo referente a ingreso para el mismo período hubo un crecimiento únicamente de 3.6% que corresponde con el aumento de recepción de turistas.

Por esta razón se debe de buscar formas de resaltar aspectos positivos del país para que los turistas internacionales arriben a los distintos destinos del país. Ya que actualmente el país ya no ocupa una posición dentro de los diez principales destinos turísticos a nivel internacional (Gobierno Federal, 2013).

Para que México desarrolle proyectos competitivos debe observar una serie de elementos que deben estar armonizados para que los destinos turísticos sean considerados de clase mundial, a saber (Gobierno Federal, 2013):

- **Productividad:** Uso de los recursos turísticos de manera ordenada y eficiente que genera mayor valor agregado, riqueza y bienestar.
- **Innovación:** Posibilidad para desempeñar actividades y funciones de forma creativa y que le permite a un destino ser más eficiente y rentable además de garantizar la mejora continua de la experiencia del visitante.
- **Diversificación:** Capacidad para entregar nuevos productos tanto a consumidores actuales como a los potenciales.
- **Especialización:** Habilidad para entregar experiencias únicas a segmentos de mercado específicos y viajeros independientes.
- **Profesionalización:** Planificación, gestión, seguimiento y control de los recursos humanos alineados con los objetivos estratégicos del sector.
- **Sustentabilidad:** Considerar plenamente las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas.

Ligado a lo anterior se deben de retomar los principios básicos del turismo sustentable, es decir, de aquel que permite garantizar la conservación de los recursos y el desarrollo de la actividad, dichos principios son (Torres, 2006, pág. 243):

- Equidad intergeneracional o principio del futuro: garantiza a las futuras generaciones los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades.
- Justicia social: garantiza a la humanidad un nivel de vida digna
- Justicia transfronteriza: que señala que existen problemas ambientales que rebasan las fronteras nacionales, actividades que afectan mucho más allá de los territorios nacionales y que por lo tanto hacen necesario trabajar coordinadamente y ayudar a los países con menos recursos para hacer frente a los problemas ambientales.

El turismo sustentable debe buscar el crecimiento integral de las zonas en el que es desarrollado, para garantizar el respeto al medio ambiente, es decir evitar el uso excesivo de los mismos, garantizando el uso eficiente para satisfacer las necesidades de los pobladores y de los visitantes; el crecimiento de la calidad de vida de los pobladores y garantizar la calidad de los servicios que se ofrecen.

2.1. Programas Regionales

El Plan Nacional de Desarrollo, a través de sus ejes y objetivos, apoya el desarrollo del turismo por medio de diferentes proyectos y programas, pues considera que este sector es uno de los principales para lograr el desarrollo de México. Es así que el eje “México próspero”, busca un crecimiento continuo para el país.

En este sentido, este eje busca el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica mediante la generación de igualdad de oportunidades. Considerando que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos fomentan la competencia y permiten mayores flujos de capital, insumos y conocimiento hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo (Gobierno de la República, 2017).

Este eje se compone de una serie de objetivos siendo el 4.11. el correspondiente a apoyar el desarrollo del turismo a través de cuatro estrategias (Secretaría de gobernación, 2014):

1. Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico.
2. Impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turístico
3. Fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo y la promoción eficaz de los destinos turísticos.

4. Impulsar la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social.

Es así que la SECTUR como dependencia encargada de la administración y gestión de proyectos y programas para fomentar el sector turismo; a través de la Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico se encarga de fomentar la inversión pública en infraestructura y equipamiento de los destinos turísticos considerados en las regiones turísticas del país, mediante el impulso de una planeación regional sustentable de la actividad, con la finalidad de impulsar la competitividad de las regiones y localidades del país (Secretaría de turismo, 2014).

Esta dirección pertenece a su vez a la Subsecretaría de Innovación y Desarrollo Turístico cuyo objetivo es definir y establecer los lineamientos y procedimientos necesarios para el fomento, colaboración y coordinación entre la Secretaría de Turismo y las autoridades competentes en los tres órdenes de gobierno, así como con organismos privados y sociales, nacionales e internacionales, para la innovación, el desarrollo y la diversificación de productos turísticos competitivos, programas de impulso a la inversión y desarrollo turístico sustentable en los destinos y regiones turísticas del país (Secretaría de turismo, 2014).

Por lo cual estas dependencias buscan apoyar el desarrollo de la actividad turística en cada una de las regiones del país, proporcionando apoyos económicos, técnicos y de capacitación para impulsar un turismo responsable para con los recursos naturales, el capital humano del país y conservación de cultura y costumbres milenarias de los pueblos originarios de México.

En términos regionales, estatales y municipales se impulsa de manera preferente aquellos proyectos turísticos que, por sus beneficios inmediatos de recuperación, de inversión y fuerte crecimiento de su demanda, se han considerado como exitosos. Todo ello a través de los seis diferentes programas Regionales y el programa de pueblos mágicos (Secretaría de turismo, 2017):

- **Programa México Norte:** La vocación económica de la región norte se ha conformado a partir de circunstancias históricas, geográficas y climatológicas-ambientales (respecto de la disposición natural abundante y escasa de los recursos naturales), que, conjuntadas al espíritu emprendedor característico de su población, ha desarrollado una franja territorial económica altamente competitiva en varios sectores y actividades (Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, 2014).

En esta zona se cuenta con una oferta turística vasta: playas, pueblos mágicos y atractivos naturales. A pesar de su riqueza natural y cultural, la vocación turística no ha sido explotada eficientemente. A ello contribuyen diversos elementos: la percepción de inseguridad en años recientes; una red de transporte multimodal incipiente que requiere inversiones para mejorar la conectividad hacia y entre los destinos turísticos; y una oferta turística y hotelera que no ha logrado consolidarse

fuera del turismo tradicional (sol y playa) (Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, 2014).

El objetivo de este programa es posicionar a los estados de la frontera norte de México como un destino turístico atractivo, seguro, con servicios de calidad y con clara identidad nacional coadyuvando a la creación de empleos, a la captación de divisas y al fomento del desarrollo económico y social de la región (Secretaría de turismo, 2017).

La región norte es la zona más próxima a un país desarrollado por lo que las condiciones de económicas y sociales reflejan problemas relacionados con inseguridad y violencia, imagen que se ha dado a conocer a nivel internacional, lo que ha provocado una baja en la recepción de turistas a esta región. Por lo que a través de la asignación de recursos por parte del gobierno se espera mejorar la imagen de esta región y fomentar la visita de turistas internacionales y nacionales.

- **Programa Mundo Maya:** La región mexicana del Mundo Maya, integrada por los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, que comprende un área de 241,784 Km², forma parte de una alianza multinacional donde participan los países centroamericanos de Belice, El Salvador, Guatemala y Honduras, herederos también del legado de esa civilización prehispánica, en el marco de la Organización Mundo Maya (Secretaría de turismo, 2017).

La organización Mundo Maya es presidida por los cinco Ministros de Turismo de la Región y tiene como objetivo relevar y preservar el patrimonio cultural y ambiental orientándolo a ser una de las fuentes principales de ingresos para la población, y así limitar la destrucción de los bosques y promover la conservación del patrimonio cultural (Organización Mundo Maya, 2002).

Este programa busca fomentar el turismo en los estados del sur de México en donde se desarrolló la cultura maya, con la finalidad de permitir un mayor crecimiento económico de los pobladores de la región en especial de la población que pertenece al grupo indígena denominado maya, mostrando al mundo sus costumbres y usos características que han perdurado a lo largo del tiempo. Así que este programa busca desarrollar un turismo sustentable, en el que las comunidades locales es decir los grupos indígenas participen en la oferta turística, a través de servicios y productos turísticos de calidad.

- **Programa Ruta de los Dioses:** El Programa Ruta de los Dioses lo integran los estados de: Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y del Distrito Federal. Su extensión territorial comprende desde la Costa del Golfo de México hasta el Océano Pacífico y cuenta con atractivos ricos en cultura, naturaleza, gastronomía y tradiciones, lo que permite ofrecer circuitos y rutas turísticas en los segmentos de: sol y playa, cultura, negocios y alternativo. Su mercado de origen es prioritariamente nacional y se

complementa con turismo de Estados Unidos y Europa (Secretaría de turismo, 2017).

- **Programa Tesoros Coloniales:** lo integran los estados de: Aguascalientes, Durango, Guanajuato, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas. Concentra riqueza patrimonial e histórica; aunada a la presencia de ciudades medias de gran pujanza económica; un entorno de abundantes bellezas naturales y una amplia red carretera y de servicios aeroportuarios, lo que permite ofrecer productos turísticos diferenciados en los segmentos de cultura, negocios y alternativo (Secretaría de turismo, 2017).
- **Programa en el Corazón de México:** Lo integran la Ciudad de México, el Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos y Tlaxcala. Busca la consolidación de destinos y productos que garanticen niveles de calidad y excelencia que satisfagan las motivaciones y expectativas de los turistas actuales (Secretaría de turismo, 2017).
- **Centros de Playa:** Atiende prácticamente a todas las entidades federativas que cuentan con áreas costeras. Ha sido uno de los programas determinantes en el desarrollo turístico de México, cuya diversidad en su composición natural, tipo de arena, oleaje, fauna marina y clima crean las condiciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las expectativas de los segmentos de mercado que encuentran en el producto turístico de sol y playa, el satisfactor fundamental de su interés de recreación y esparcimiento (Secretaría de turismo, 2017).
- **Pueblos Mágicos:** Es un programa de política turística que actúa directamente sobre las localidades como una marca distintiva del turismo de México, por ello la Secretaría de Turismo Federal, busca mantenerla en un nivel de respeto y de cumplimiento de sus reglas de operación, para lograr los objetivos de desarrollo y hacer del turismo en las localidades una actividad que contribuya a elevar los niveles de bienestar, mantener y acrecentar el empleo, fomentar y hacer rentable la inversión (Secretaría de Turismo, 2014).

3. PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS

El programa de pueblos mágicos busca que las comunidades en las que se implemente desarrollen capacidades que les permitan un desarrollo económico y social. En este sentido, el 29 de abril de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 (PNI), en el cual dentro de su Estrategia 6.1. Mejorar la infraestructura y equipamiento existente en los destinos de mayor afluencia turística, se establece como una de sus líneas de acción, la de impulsar la reconversión de la infraestructura e imagen urbana en Pueblos Mágicos, para consolidar una oferta turística atractiva; que permita

rescatar el patrimonio nacional, así como revitalizar el capital turístico y atractivos del país (Secretaría de gobernación, 2014).

Por lo tanto, el programa pueblos mágicos pretende apoyar el desarrollo del sector turístico mostrando la diversidad cultural, de costumbres, flora y fauna que ofrece el turismo mexicano, tanto para turistas nacionales como internacionales que buscan un producto turístico diferente en el que el elemento destacado sea la mexicanidad.

Un pueblo mágico es aquella localidad que a través del tiempo y ante la modernidad, ha conservado su valor y herencia histórica cultural y la manifiesta en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible irremplazable y que cumple con los requisitos de permanencia en el programa de Pueblos Mágicos (Secretaría de gobernación, 2014). Su objetivo es fomentar el desarrollo sustentable de las localidades poseedoras de atributos de singularidad, carácter y autenticidad a través de la puesta en valor de sus atractivos, representados por una marca de exclusividad y prestigio teniendo como referencia las motivaciones y necesidades del viajero actual (Secretaría de Turismo, 2014).

Es decir, que las comunidades en las que se pone en marcha el programa de pueblos mágicos deben poseer características que permiten que sean identificadas como únicas e irrepetibles, ya que poseen elementos físicos, naturales, históricos y culturales que las identifican como pueblos que a pesar del paso del tiempo y del desarrollo han mantenido su esencia intacta.

Por lo tanto, para que una comunidad logre el distintivo de pueblo mágico debe reunir una serie de elementos y requisitos. A saber (Secretaría de turismo, 2014):

1. Registro: para iniciar el proceso de incorporación as comunidades deben registrarse vía electrónica en el portar de la Secretaria de Turismo Federal. Además de entregar la siguiente documentación conforme a Guía de incorporación y permanencia de Pueblos Mágicos (2014):
 - a. La localidad postulante deberá contar con un área o unidad administrativa dedicada al turismo con poder de decisión.
 - b. Contar con directorio de prestadores de servicios turísticos.
 - c. Contar con un inventario de recursos y atractivos turísticos del municipio.
 - d. Mostrar en un mapa las condiciones de conectividad terrestre desde los centros urbanos de distribución (que no rebasen las dos horas de traslado vía terrestre) añadiendo: itinerarios de rutas fijas del transporte público y categoría terrestre, así como señalar la ruta aérea.
 - e. Presentar copia del Plan y/o Programa de Desarrollo Turístico Municipal, validado por las autoridades municipales en las que se incluyan acciones específicas para impulsar el desarrollo del Pueblo Mágico.

De los elementos anteriores se puede observar que uno de los elementos para que un municipio inicie su registro y lograr apoyos federales, estatales y municipales, para que la actividad turística, es necesaria la existencia de un área encargada de turismo en la misma y contar con factores naturales, culturales o históricos que lo hagan único.

Asimismo, para que la autoridad considere la incorporación de la comunidad debe de contar con los siguientes elementos (Secretaría de Turismo, 2014):

- Conformar un comité pueblo mágico; presentando copia del documento que formalice la personalidad del Comité (Presentar original para cotejo en todos los casos) que contenga nombre de los integrantes, programa de trabajo a 5 años, reglamento interno de operación entre otras cosas.
- Presentar copia del acuerdo por el que se conforma el comité, tomado y avalado por el Cabildo.
- Presentar copia del documento en el que además que se exprese el acuerdo del Congreso del Estado para que la localidad postulante se incorpore al Programa Pueblos Mágicos, se manifieste el compromiso por etiquetar presupuesto anual para el desarrollo turístico de la localidad.
- Aportación económica directa para el desarrollo turístico basado en proyectos y acciones derivadas de planes y programas turísticos, avalados por la autoridad estatal y municipal.
- Presentar copia del programa municipal turístico con un horizonte de tres años, validado por las autoridades municipales en las que se establezcan acciones para el impulso del Pueblo Mágico.
- Presentar ordenamientos actualizados con enfoque turístico, durante la administración actual del Municipio.
- Presentar evidencia del atractivo simbólico de la localidad aspirante, a través de una tesis del atractivo simbólico o conjunto de ellos, redactado en un documento con un mínimo de cuatro cuartillas, en el que se exprese de manera clara los atributos socioculturales y/o naturales del atractivo simbólico o conjunto de ellos.
- Presentar un inventario de los servicios de salud (Instituciones, hospitales, farmacias, consultorios) con radio de influencia no mayor a una hora distancia – tiempo.
- Presentar un inventario de la inversión privada y social en el desarrollo turístico y distintivos o sellos de calidad.
- Presentar un listado con evidencias de la capacitación y profesionalización en materia turística.

De los elementos anteriores se observa la importancia para el municipio que busca esta distinción de contar con el apoyo de autoridades estatales para lograr su registro como pueblo mágico. Ya que además de contar con elementos técnicos que permitan conocer la viabilidad del proyecto en la localidad, el comité

del pueblo mágico juega un papel primordial para diseñar proyectos a futuro que tengan como resultado el crecimiento del turismo en la localidad y por lo tanto el crecimiento del municipio.

Una vez que el municipio es aceptado en el programa es necesario que realice acciones encaminadas a alcanzar un turismo sustentable y por lo tanto mejorar la calidad de vida de la población. Asimismo, debe mantener sus atributos y cualidades que lo identifican como único. En este sentido según la guía de incorporación y permanencia a Pueblos Mágicos (2014), para permanecer en el programa es necesario tener los siguientes elementos:

2. Permanencia en el programa

- Presentar las minutas del comité sobre acuerdos relacionados con el desarrollo de la actividad turística en el municipio.
- Presentar copia del punto de acuerdo del Congreso del estado en el que se etiquete presupuesto anual para el desarrollo turístico de la localidad que cuenta con el nombramiento Pueblo Mágico.
- Demostrar el cumplimiento de los planes y programas relacionados con el mejoramiento de infraestructura para mejorar la actividad turística.
- Presentar la oferta de actividades comercializables (excursiones, paseos, visitas guiadas, paquetes, entre otros).
- Presentar el programa de mantenimiento y de ser el caso, la adecuación de los servicios de salud y seguridad del destino, avalado por las autoridades correspondientes.
- Evaluación del impacto del desarrollo turístico sobre la comunidad.
- Catálogo de la oferta turística del intermediario donde se destaque la venta de actividades turísticas comercializables del Pueblo Mágico.
- Mostrar reportes sistematizados de los siguientes indicadores:
 - Flujo de visitantes.
 - Origen de los visitantes.
 - Gasto promedio. d. Estadía promedio.
 - Modalidad de viaje (medio utilizado para llegar al Pueblo Mágico).
- La localidad deberá presentar un informe pormenorizado del desarrollo de las actividades en el Pueblo Mágico destacando los siguientes renglones entre otros:
 - Capacitación, educación, lista de cursos y participantes durante el año, Los Miembros de los Comités de los Pueblos Mágicos, al menos uno por sector, deberán asistir a los talleres, seminarios o cursos de actualización para los cuales sean convocados.
 - Programas de concientización

- Programas de mercadotecnia integral
- Programas de Certificación de la Calidad.
- Inversión privada
- Lista de empresas con distintivos de calidad nuevos.
- Inversión en obra pública
- Dar seguimiento a otros elementos que considere el Comité como relevantes para la operación del programa.

De los renglones anteriores se concluye que para que los municipios puedan permanecer en el programa es necesario llevar un registro de los avances sobre turismo, es decir todas las acciones que se llevaron a cabo para mejorar la infraestructura a través de inversión privada o bien publica conforme a los programas y objetivos que se plasmaron en los mismos. Sin dejar de lado el cuidado y protección de los recursos naturales. Para alcanzar el desarrollo sustentable en materia turística.

En este sentido, el programa Pueblos Mágicos es una política pública que busca desarrollar los diversos potenciales turísticos, que se considera, México tiene. En este caso la política se enfoca en localidades con atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianeidad, etc. (García & Guerrero García, 2014, págs. 71-94).

4. CAPULÁLPAM DE MÉNDEZ

El pueblo mágico que se seleccionó fue Capulálpam de Méndez que pertenece al estado de Oaxaca, considerando que el estado es uno de los que cuentan con mayores rezagos económicos y sociales, y que el municipio es el pueblo mágico con mayor tiempo en el programa de pueblos mágicos de la Secretaria de Turismo Federal (SECTUR).

Recibe el nombre de Capulálpam por la abundancia de el árbol capulin; que en lengua náhuatl significa: "Tierra del árbol de capulin" (INAFED, 2017). El estado de Oaxaca se ubica en la parte sureste de la República Mexicana, colinda al norte con los estados de Puebla y Veracruz; al poniente con Guerrero; al sur con el océano pacifico y al oriente con Chiapas. La ciudad de Oaxaca se comunica con el Municipio de Capulálpam de Méndez por medio de la carretera federal N° 175 Oaxaca Tuxtepec, Capulálpam se localiza dentro de la Sierra Norte de Oaxaca mejor conocida como Sierra Juárez (Morales, 2009, pág. 20).

Cuenta con una superficie de 3 850 hectáreas. Limita al norte con los terrenos comunales de Ixtlán de Juárez y San Juan Tepanzacoalcos, al sur con terrenos comunales de San Juan Juquila Vijanos, Santiago Xiacui y pueblos mancomunados (Lachatao, Amatlán y Yavesía); al este con la comunidad de San Miguel Yotao y al oeste con terrenos comunales de Santa María Yahuiche (Morales, 2009, pág. 22).

Este municipio se incorporó al programa de Pueblos Mágicos en el año 2007, por lo que es el más antiguo en el estado de Oaxaca. Es considerado como un pueblo mágico por contar con características únicas sociales e históricas, así como flora y fauna. Lo que se observa en la siguiente tabla:

Tabla 3. Rasgos generales de Capulálpam de Méndez

Capulálpam de Méndez	
Características	Templos coloniales, parajes para escalar, para realizar caminatas y observar bosques de coníferas de la Sierra de Juárez. Talleres artesanales donde se puede observar una rica tradición de medicina indígena: los atributos de plantas medicinales, procesos de preparación y aplicación práctica.
Atractivos	Parroquia de San Mateo Centro de Medicina Indígena Tradicional Centro Recreativo los Molinos Mirador de la Cruz
Festividades	Feria de San Juan: Se celebra del 22 al 24 de junio con cabalgatas, palenque y carreras de caballos. Aniversario de Pueblo Mágico: Se efectúa cada 6 de octubre. En el festejo hay una muestra gastronómica, presentaciones culturales y fuegos pirotécnicos. Día de Santa Úrsula: El 21 de octubre se festeja el Día de Santa Úrsula, patrona del pueblo, se hacen eventos religiosos y recreativos. Fiesta de la Virgen de Guadalupe del 10 al 12 de diciembre se festeja en todo el pueblo, con miles de velas encendidas en calles, puertas y ventanas; también hay serenatas y fuegos artificiales.

Fuente: Secretaría de turismo. (17 de junio de 2017). Secretaría de turismo. Obtenido de Secretaría de turismo: <http://www.sectur.gob.mx/programas/programas-regionales/>

Como se puede observar en la tabla 3 Capulálpam de Méndez tiene una serie de rasgos que le han permitido permanecer en el programa de pueblos mágicos por diez años, ya que posee desde costumbres y gastronomía típica, así como veredas que permiten realizar diferentes actividades como cabalgatas y caminatas en contacto con la naturaleza.

5. METODOLOGÍA

El enfoque metodológico de la investigación es cualitativo, también conocido como etnográfico, ya que a partir de la observación de la comunidad de Capulálpam de Méndez se espera conocer si el programa de pueblos mágicos de la secretaría de turismo federal, es pertinente para apoyar el mejoramiento del desarrollo humano de los pobladores del municipio.

Considerando lo anterior la investigación es de tipo documental, descriptiva y transversal, ya que se analizó información sobre el tema del turismo desde una perspectiva sustentable y del programa de pueblos mágicos a través de informes, libros y artículos de investigación para describir todos los elementos del sujeto de investigación es decir el municipio y el objeto de estudio, turismo y programa de pueblos mágicos. Además, la investigación describe los elementos que conforman el índice de desarrollo humano del municipio en dos años específicos uno antes de pertenecer (año 2005) al programa de pueblos mágicos y otro después (año 2010) de pertenecer al programa.

Se utilizó el método inductivo ya que a partir de conclusiones particulares sobre el municipio se obtendrán conclusiones de carácter general sobre el papel del programa de pueblos mágicos en los municipios que componen los 31 estados de la república mexicana sin considerar a la ciudad de México. Finalmente, se hizo uso del método de estudio de caso, pues se consideró que el municipio de Capulálpam de Méndez contaba con las características para evaluar el desempeño del programa por ser el municipio con el nombramiento de pueblo mágico de mayor antigüedad en el Estado de Oaxaca. El estudio de caso es conforme a Yin (2003) un estudio de caso simple holístico ya que el estudio se hizo sobre un solo objeto es decir en el municipio de Capulálpam de Méndez.

Además, se consideró que el desarrollo en las naciones tiene por objetivo ampliar las oportunidades de las personas, centrándose de manera general en la riqueza de las vidas humanas y no solo en la riqueza de las economías (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015, pág. 8).

Considerando lo anterior, las categorías que se analizan en el municipio son las que se consideran como elementos que integran el índice de desarrollo humano conforme al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, mismo que se presenta en la siguiente figura:



Figura 1. Dimensiones del Índice de Desarrollo Humano

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (29 de Julio de 2017). Human Development Reports. Obtenido de Human Development Reports: <http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>

Las dimensiones que se muestran en la figura 1 son las categorías que se analizan en el municipio con la finalidad de conocer los cambios que tuvieron antes y después de su incorporación al programa de pueblos mágicos y determinar si el programa representa una estrategia que permite el desarrollo humano en los municipios en los que se pone en marcha.

6. RESULTADOS

En este apartado se presenta el análisis de cada una de las dimensiones que conforman el índice de desarrollo humano considerando que para hacer su análisis se consideraron como parámetros para su evaluación los siguientes:

Salud: Población sin derecho-habienencia a servicios de salud, viviendas con piso de tierra, viviendas que no disponen de agua entubada, viviendas que no disponen de drenaje, y viviendas que no disponen electricidad.

Educación: Población de 15 años o más analfabeta y población de 15 años o más sin primaria completa.

Nivel de vida: Población en pobreza extrema.

La información del año 2005 se presenta a continuación en la tabla 4.

Tabla 4. Indicadores del municipio de Capulálpam de Méndez (2005)

CATEGORÍAS	
Salud	
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	65.62%
Viviendas con piso de tierra	18.75%
Viviendas que no disponen de agua entubada	0.33%
Viviendas que no disponen de drenaje	2.3%
Viviendas que no disponen con electricidad	0.33%
Educación	
Población de 15 años o más analfabeta	4.02%
Población de 15 años o más sin primaria completa	43.28%
Nivel de vida	
Población en pobreza extrema	Sin información

Fuente: *Elaboración propia con información de Secretaría de Desarrollo Social. (25 de Junio de 2017). Catálogo de localidades. Obtenido de Catálogo de localidades: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/contenido.aspx?refnac=202470001> y de <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/indRezSocial.aspx?ent=20&mun=247&loc=0001&refn=202470001>*

Como se observa en la tabla 4, para el año 2005, el municipio en materia de salud se obtiene que 65.62 % de la población no estaba afiliado a algún servicio de salud, es decir que solo el 34.38 % de la población se encontraba afiliado a este tipo de servicios. En cuanto a las características de las viviendas que se

encuentran relacionadas con la variable de salud se observa que 18.75 % de las viviendas tenían piso de tierra, es decir que 81.25 % de las viviendas contaban con otro tipo de piso que les permite una mayor higiene y en consecuencia una mejor salud. También se observa que 0.33% de la población no disponía en sus viviendas con agua entubada, sin embargo, se observa que casi el 100 % de las viviendas cuentan con este servicio. Se observa que 2.3 % de las viviendas en el municipio contaban para el año 2005 con drenaje, es decir, que 97.7 % de las viviendas contaban con sistema de drenaje. Finalmente, se observa que las viviendas cuentan electricidad casi en un 100 %, otro factor relacionado con la con el bienestar de la salud de la población.

Ahora bien, en cuanto a los elementos que se analizaron respecto a la educación, fueron los relacionados con el analfabetismo principalmente en jóvenes de 15 o más años, encontrando que el 4.02 % de la población en ese rango de edad es analfabeta, en otras palabras, no sabe leer ni escribir, situación que las coloca en una situación de desventaja frente a otros en los mismos rangos de edad, sin embargo, poco más del 95.98 % de la población sabe al menos leer y escribir. Pero también se observa que 43.28 % de la población en el rango de 15 años o más no completaron su educación primaria. Lo que permite deducir que 56.72 % de la población ha culminado con éxito la educación primaria en ese rango de edad.

Para el año 2005 no fue posible encontrar información referente a la pobreza registrada en el municipio.

La información del año de 2010 se presenta a continuación en la tabla siguiente:

Tabla 5. Indicadores del municipio de Capulálpam de Méndez (2010)

CATEGORÍAS	
Salud	
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	21.02 %
Viviendas con piso de tierra	10.51 %
Viviendas que no disponen de agua entubada	0.57 %
Viviendas que no disponen de drenaje	1.42 %
Viviendas que no disponen electricidad	1.14 %
Educación	
Población de 15 años o más analfabeta	1.96 %
Población de 15 años o más sin primaria completa	36.7 %
Nivel de vida	
Población en situación de pobreza extrema	4.77 %

Fuente: Elaboración propia con información de Secretaría de Desarrollo Social. (25 de Junio de 2017). *Catálogo de localidades.* Obtenido de *Catálogo de localidades:* <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/contenido.aspx?refnac=202470001> y de <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/indRezSocial.aspx?ent=20&mun=247&loc=0001&refn=202470001>

Para el año 2010 se puede observar en la tabla 5 que los indicadores seleccionados referentes a salud algunas mejoras, pues para el caso de las personas que no cuentan con servicios de salud para este año es solo un 21 % de la población, es decir que al menos un 79 % de la población cuenta con servicios de salud. En relación con el tipo de piso en las viviendas se encuentra que el 10.51 % de la población en sus viviendas cuentan con este tipo de piso, es decir que 89.49 % de la población cuenta con otros tipos de piso que permiten una mayor higiene. Las viviendas que no cuentan con drenaje son el 1.42 %, lo que permite deducir que al menos el 98.58 % de las viviendas de la población contaban con drenaje. Finalmente, en relación con el porcentaje de viviendas con electricidad se observa que son el 98.86 % las que tienen el servicio en contraste con solo 1.14 % de las viviendas que no cuentan con el mismo.

En relación con los indicadores de educación se observa que la población de 15 años o más que es analfabeta es al menos 1.96 %, es decir que 98.04 % de la población de esa edad al menos sabe leer y escribir, mientras que la población de 15 años o más sin la primaria concluida es de 36.7 %. Es decir que del 98.04 % de la población un 36.7 % tiene la primaria concluida, por lo tanto, el 61.34 % de la población de 15 años o más tiene un mayor nivel educativo.

Finalmente, se observa que un 4.77 % de la población se considera que vive en pobreza extrema, es decir, conforme al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017) las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicasen por completo a la adquisición de alimentos, no podrían adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

Haciendo una comparación entre los datos recabados en dos momentos diferentes en el municipio uno antes de pertenecer al programa de pueblos mágicos de la Secretaría de Turismo y otro después, se pueden observar mejoras en los indicadores relacionados con salud, educación y nivel de vida.

Se observa que para el caso de los indicadores de salud que:

Tabla 6. Comparación de la Categoría Salud

Salud	2005	2010	Diferencia
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	65.62%	21.02 %	44.6 %
Viviendas con piso de tierra	18.75%	10.51 %	8.24 %
Viviendas que no disponen de agua entubada	0.33%	0.57 %	0.24 %
Viviendas que no disponen de drenaje	2.3%	1.42 %	0.88 %
Viviendas que no disponen electricidad	0.33%	1.14 %	0.81 %

Fuente: Elaboración propia con información de <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/contenido.aspx?refnac=202470001> y de <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/indRezSocial.aspx?ent=20&mun=247&loc=0001&refn=202470001>

Como se puede observar en la tabla 6 hubo diferencia en cada uno de los indicadores de los años analizados, así para la población sin derecho-habienencia a servicios de salud la diferencia es de 44.6% es decir que un porcentaje mayor

tiene acceso a los servicios de salud, ya que para el año 2010, 79 % de la población tenía acceso a los servicios de salud, mientras que para el año 2005 solo el 34.38 % de la población tenía acceso a estos servicios.

Para el caso de viviendas con piso de tierra también se observa una mejora, pues hay una diferencia de 8.24 %, es decir que para el año 2005 el 81.25 % de las viviendas del municipio contaban con otro tipo de piso. Mientras que se observa una mejora para el caso del año 2010 ya que el 89.49 % de la población cuenta ya con otro tipo de piso.

Sin embargo, se observa que para el caso del indicador de viviendas sin agua entubada hay un ligero aumento de 0.24 %, lo que se puede deber a que hay una población mayor en el municipio pues para año 2005 hay 1210 habitantes mientras que en el año 2015 hay 1318 habitantes. En cuanto al porcentaje de viviendas que no cuentan con el servicio de electricidad igualmente se observa un aumento pues paso de 0.33 % a 1.14 % para el año 2010 lo que también se podría explicar por el crecimiento del municipio respecto al total de habitantes.

En relación a los indicadores sobre educación se observa que:

Tabla 7. Comparación de la Categoría Educación

Educación	2005	2010	Diferencia
Población de 15 años o más analfabeta	4.02%	1.96 %	2.06 %
Población de 15 años o más sin primaria completa	43.28%	36.7 %	6.58 %

Fuente: Elaboración propia con información de <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/contenido.aspx?refnac=202470001> y de <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/indRezSocial.aspx?ent=20&mun=247&loc=0001&refn=202470001>

Como se puede observar en la tabla 7, para los indicadores que se analizaron relacionados con la educación se observan mejoras en los mismos. Para el caso de la población analfabeta se observa una diferencia de 2.06 %, se observa que para el año 2005 el 95.98 % de la población sabía leer y escribir mientras que para el año 2010 el 98.04 % sabía leer y escribir, es decir que hubo mejoras en este indicador.

En cuanto a la población de 15 años o más que ha concluido la primaria se observa una diferencia de 6.58 % de mejora, ya que para el año 2005 el 56.72 % de la población tenía concluida su primaria mientras que para el caso del mismo indicador en el año 2010 el 63.3 % de la población contaba con la educación primaria concluida.

Finalmente, respecto a la categoría de calidad de vida que se analizaron se encuentra la siguiente información:

Tabla 8. Comparación de la Categoría Nivel de vida

Nivel de vida	2005	2010	Diferencia
Población en situación de pobreza extrema	--	4.77%	--

Se observa en la tabla 8 que no existen datos referentes al nivel de vida para el año 2005, por lo que no se puede mencionar una mejora como tal, si embargo la mayoría de la población del municipio no se encuentra en condiciones de pobreza extrema ya que son únicamente un 4.77 % del total de la población los que se encuentran en esta situación. Es decir que al menos el 95.23 % de la población tienen condiciones en las que al menos pueden cubrir sus necesidades básicas en cuanto a la obtención de nutrientes para tener un desarrollo físico y psicológico normal, esto conforme a los ingresos con los que cuentan.

7. CONCLUSIONES

El programa Pueblos Mágicos, desde su creación por la secretaria de turismo federal de México ha sido un instrumento que ha permitido explotar la riqueza cultural de localidades que por sus características carecen de destinos de sol y playa, principales destinos turísticos para el caso de este país.

Además, se puede concluir que, sí existen ciertos cambios en el desarrollo humano de los municipios en los que se implementa el programa ya que los indicadores analizados muestran mejoras sobre todo aquellos relacionados con educación y servicios de salud.

Sin embargo; en el nivel de vida, que son aquellos relacionados con los ingresos y la pobreza de la población no se encontraron datos para el año analizado, anterior a la inclusión del municipio de Capulálpam de Méndez, Oaxaca, es decir, que no se tiene suficiente información para contrastar si el nivel de vida realmente tiene mejoras respecto al análisis del mismo indicador para el año 2010, posterior a su inclusión. Para el caso del municipio de Capulálpam de Méndez, conforme a los indicadores analizados, se puede observar la necesidad de encontrar mecanismos que permitan que la comunidad de este municipio logre beneficiarse de la actividad turística, para lograr que su nivel de vida mejor.

Los programas que se implementan y desarrollan a lo largo de los diversos sexenios tienen propósitos más allá de lograr únicamente el crecimiento, en este caso de la actividad turística, pues buscan de manera integral lograr el desarrollo económico y social del país a través de la competitividad nacional, estatal y local. Además, se debe de considerar que como menciona Sarur (2015, págs.15-27) el Estado tiene la obligación de cumplir sus compromisos con la población a la cual dirige, a través del ejercicio del gasto público para aspectos sociales como educación, vivienda, salud, seguridad social, defensa nacional, entre otros aspectos de interés general para la sociedad.

En este sentido, se debe de entender que los programas son coordinados desde instituciones federales, para posteriormente llegar a las estatales y municipales, de ahí que el programa de pueblos mágicos apoye el crecimiento de los municipios fomentando el orgullo de pertenencia a grupos indígenas o a las localidades por sus características únicas como flora y fauna que atraen a turistas nacionales y extranjeros que buscan destinos diferentes a los de sol y playa para conocer los usos y costumbres en dichas localidades.

Lo anterior se observa ya que actualmente el Estado mexicano debe atender determinadas condiciones sociales que afectan la vida de las comunidades y requieren de directrices colaborativas de la federación hasta las entidades locales regidas incluso por el uso de la costumbre (González & Oliva, 2016, págs. 1-10).

El programa de pueblos mágicos, tiene por objetivo lograr mejorar la infraestructura de los municipios, con la finalidad de que los municipios cuenten con las capacidades rescatar el patrimonio social, cultural y la biodiversidad de las localidades, así como lograr que la oferta turística sea cada vez más atractiva para los turistas nacionales y extranjeros.

Los programas públicos, se orientan principalmente a alcanzar objetivos generales dentro de las comunidades en los que se implementan, es decir, que buscan beneficiar de manera integral a los municipios, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la sociedad, sin distinción de raza, sexo, religión o de cualquier otro tipo.

Bibliografía

- García, D., & Guerrero García, H. (2014). El programa Pueblos Mágicos: análisis de los resultados de una consulta local ciudadana. El caso de Cuitzeo, Michoacán, México. *Economía y sociedad*, 71-94.
- Gobierno de la República. (Junio de 21 de 2017). *Plan Nacional de Desarrollo*. Obtenido de Plan Nacional de Desarrollo: <http://pnd.gob.mx/>
- Gobierno Federal. (2013). *Programa Sectorial de Turismo*. México: Gobierno Federal.
- González, V. A., & Oliva, M. (2016). El federalismo en México: principios generales y distribución de competencias frente a la política social de México: el Caso del programa PROSPERA (2016). *Ciencia Administrativa*, 1-10.
- INAFED. (28 de mayo de 2017). *Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México*. Obtenido de Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20247a.html>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (31 de Julio de 2017). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/glosario/default.aspx?t=mhog24&e=00&i=>
- Morales, E. (2009). *Plan de desarrollo municipal Calpulálpam de Méndez*. Oaxaca: Consejo Municipal de desarrollo Rural Sustentable.
- OMT. (2013). *El turismo internacional mantendrá un crecimiento fuerte en 2013*. Madrid: Organización Mundial del Turismo.
- Organización Mundial del Turismo. (2015). *Carta Mundial del Turismo*. México: Organismo Mundial del Turismo.
- Organización Mundial del Turismo (a). (15 de junio de 2017). *World Tourism Organization*. Obtenido de World Tourism Organization: <http://www2.unwto.org/es/content/por-que-el-turismo>
- Organización Mundial del Turismo (b). (17 de junio de 2017). *World Tourism Organization*. Obtenido de World Tourism Organization: <http://media.unwto.org/es/press-release/2013-12-03/la-omt-y-la-unesco-se-unen-para-promover-el-turismo-sostenible>
- Organización Mundo Maya. (2002). *Componentes de la Planeación Ecoturística en el Mundo Maya*. Quebec: Cumbre de ecoturismo.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). *Informe sobre Desarrollo Humano 2015*. Washington DC, EE.UU: PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (29 de Julio de 2017). *Human Development Reports*. Obtenido de Human Development Reports: <http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>
- Ruíz, O. (2008). *Turismo: Factor de Desarrollo y Comptitividad en México*. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Sarur, M. S. (2015). Relación del gasto públicomunicipal con el desarrollo humano , en los municipios del Estado de Veracruz en el periodo 2000-2010. *Ciencia Administrativa*, 15-27.
- Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano. (2014). *Programa Regional para el Desarrollo del Norte*. México: Dirección General de Derrollo Regional.
- Secretaría de Desarrollo Social. (25 de Junio de 2017). *Cátalogo de localidades*. Obtenido de Cátalogo de localidades: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/contenido.aspx?refnac=20247000>

- Secretaría de gobernación. (2014). *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos*. México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Turismo. (2014). *Guía de incorporación y permanencia. Pueblos Mágicos*. México: Secretaría de Turismo.
- Secretaría de turismo. (2014). *Manual de organización general de la secretaria de turismo*. México: Secretaría de turismo.
- Secretaría de turismo. (17 de junio de 2017). *Secretaría de turismo*. Obtenido de Secretaría de turismo: <http://www.sectur.gob.mx/programas/programas-regionales/>
- Torres, E. (2006). Turismo sustentable: turismo alternativo, ecoturismo y turismo rural. En I. Morteno, *Desarrollo económico y proceso legislativo* (pág. 243). México: Instituto de Investigaciones jurídicas.
- Vallarta, J. (1 de Julio de 2017). *Jurídicas UNAM*. Obtenido de Jurídicas UNAM: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2722/36.pdf>